

## Filosofía social y política:

### 1. Introducción

De manera general la filosofía social y política es la disciplina de la filosofía que se ocupa del fundamento y la legitimidad del orden social y político. Más específicamente, la filosofía política se ocupa de la fundamentación de las relaciones de mando y obediencia y de gobierno, pues el término “política” (*politeia*) -que deriva del término *polis*- o comunidad de ciudadanos (*politai*). Así también, la filosofía social se ocupa de la “sociedad” (del latín *societas*: asociación) que en un sentido general puede entenderse como una agrupación de individuos que crean vínculos y relaciones recíprocas, a la vez que comparten la cultura y las instituciones.

Pero aún detallando las diferencias se comprende la cercanía existente entre filosofía política y filosofía social, por lo que dejándolas de lado se hablará indistintamente de filosofía política o social como aquella disciplina que se ocupa del fundamento y el análisis de la sociedad entendida como aquella formación colectiva que tiene una entidad distinta de la de los individuos que la integran.

En este capítulo se presentará el pensamiento social de algunos de los más importantes autores modernos como son Hobbes, Locke, Rousseau y Marx. De un modo general, esta introducción pretende situar a dichos autores teniendo en cuenta tanto el contexto histórico como el intelectual en el que actúan, piensan y escriben.

Estos filósofos toman posición frente a lo que hasta ese momento era la teoría política clásica de la inspiración aristotélica. La crítica central que le hacen a la misma es la de haber naturalizado la organización de la forma de vida, es decir, la de considerar como naturales e invariables las relaciones de mando y obediencia dentro de la comunidad. Este error se hace patente en la consideración del hombre como un ser como un ser “político” por naturaleza y en la creencia en la superioridad orgánica del todo sobre las partes, lo que lleva a considerar las diferencias entre los hombres (la falta de libertad de algunos y por eso la desigualdad) como derivadas del orden mismo de la naturaleza. En contraposición con esto, el supuesto compartido por los pensadores modernos es que los hombres nacen libres e iguales. A partir del derrumbe de la filosofía clásica y de la afirmación de que por naturaleza los hombres son libres, los filósofos modernos únicamente pueden admitir que los hombres acepten obedecer la voluntad de otros sometiéndose a una autoridad si consienten en ello.

De este modo, el orden social o político es un resultado de la acción de los sujetos anteriores a él, es decir que lejos de ser algo natural es una construcción derivada de su aceptación libre. En ese sentido, lo que pretenden estos filósofos es demostrar de qué manera se pasa de una situación natural de libertad e igualdad a un orden político, donde existen relaciones de subordinación y obediencia, por mutuo acuerdo. Para esto, los primeros filósofos modernos se valen de un método demostrativo como el que se aplica en las demás ciencias. Además, comparten un modelo teórico para llevar a cabo la explicación de dicho pasaje de un estado a otro. Este modelo consta de dos momentos excluyentes entre sí: el estado de naturaleza y el estado civil o social.

El paso de uno a otro se realiza mediante un pacto que los hombres realizan entre sí.

Por último, es necesario señalar algunas particularizaciones del contexto histórico. Hobbes escribe movilizado por las guerras civiles de religión que azotan Inglaterra en ese momento, lo que conduce a tratar de legitimar un Estado absoluto capaz de situarse por encima de los bandos para asegurar la paz y el orden. En cambio, Locke busca legitimar las libertades de los individuos frente a ese Estado absolutista que ya había cumplido su función histórica y aparecía ahora ante los ojos de ciertos pensadores como una construcción opresiva y denigrante de la naturaleza humana al negarle toda libertad a los súbditos, no respetando sus derechos y haciéndolos a todos súbditos por igual. Por otro lado, Rousseau reacciona ante la injusticia social y la falta de libertades percibida en las sociedades del siglo XVIII, criticando las desigualdades y la dominación que ejercen unos pocos sobre la mayoría. En este sentido pretende legitimar un tipo de sociedad republicana y democrática basada en la soberanía popular con el fin de asegurar la libertad e igualdad de los ciudadanos. Bajo la influencia ejercida en varios aspectos por Rousseau, Marx pretende mostrar cómo las conquistas políticas y los derechos ganados por la Revolución Francesa no lograron superar la desigualdad social derivada de la escisión de la sociedad en capitalistas y trabajadores asalariados.